

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 31** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado «Modificado del proyecto de explotación conjunta de las concesiones “Calcasa fracción 1.<sup>a</sup>-2 número 3080 (012), Calcasa fracción 1.<sup>a</sup>-3 número 3080 (013), Calcasa fracción 1.<sup>a</sup>-4 número 3080 (014)”», en los términos municipales de Perales de Tajuña y Tielmes promovido por Cal de Castilla S. A. (Expediente: 10-EIA-00007.8/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto denominado «Modificado del proyecto de explotación conjunta de las concesiones “Calcasa fracción 1.<sup>a</sup>-2 número 3080 (012), Calcasa fracción 1.<sup>a</sup>-3 número 3080 (013), Calcasa fracción 1.<sup>a</sup>-4 número 3080 (014)”», en los términos municipales de Perales de Tajuña y Tielmes promovido por Cal de Castilla, S. A., con domicilio social en Carretera Nacional III, kilómetro 31, 28500 Arganda del Rey, Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta [https://gestiona.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web), así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 16 de octubre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/17.019/24)

